

» *funestos*.... Es particularmente la herejía de los últimos tiempos, y el verdadero misterio de iniquidad, » como le llama san Pablo. Cuando se extendió en todo » el Occidente, se ve llegar el término fatal del desenca- » namiento de Satanás.... Los restos del maniqueísmo, » muy bien conservados en Oriente, se derraman sobre » la Iglesia latina.... Una centella *enciende un grande fue-* » *go*, y el incendio se extiende casi por *toda la tierra*. »

¿Y no podemos por nuestra parte preguntar también por qué entre tantas herejías no ha querido el Espíritu santo caracterizar expresamente sino el maniqueísmo? Bossuet se admiró de ello, y dió las razones que podía en su tiempo; pero el tiempo, fiel intérprete de las profecías, ha venido á enseñarnos que este maniqueísmo, que no es en sustancia mas que el ateísmo, *tiene siempre sus secuaces funestos*. Él es el que por medio de las sectas de la *edad media* ha producido estas asociaciones secretas, que desarrollándose y desenvolviéndose, han envuelto al mundo entero en sus redes satánicas. En nuestros dias sobre todo es donde se *descubre la causa profunda* que hizo predecir de un modo especial este misterio de iniquidad; y nosotros hemos visto salir de él *el incendio de toda la tierra*.

Así que las *sociedades secretas modernas*, que ordinariamente se designan con el nombre comun de *francmasonería*, serán el objeto particular de nuestras investigaciones. Pero debemos explicar á nuestros lectores antes cómo hemos podido ponernos en estado de comunicarles sobre este objeto luces preciosas. Todos saben que las sociedades secretas hacen circular entre sus adeptos obras relativas á los trabajos de estas sociedades. Estas obras deben distinguirse en dos clases; unas, que únicamente contienen el ceremonial, digámoslo así, de las logias, y el catecismo de los recipiendarios ó escogidos, y nada nos enseñan: se les da á los *simples de espíritu*, que se contentan con ellas. El que estudiase la francmasonería en estos libros se asemejaría á un hombre que creyese penetrar los secretos del Estado leyendo el *Manual para el uso de los alcaldes rurales*. Pero hay otra clase de obras masónicas, que ordinariamente no están sino en manos de los verdaderos iniciados, y son

las que contienen la policía de la órden. Sucede á veces que una librería masónica de esta especie cae, por la muerte de su poseedor, en manos *profanas*; y si el que la adquiere tiene genio para pensar, valor para decidirse, y mano para escribir, nada impide que adopte la *divisa*:

Fas mihi Graiorum sacrata resolvere jura,  
..... atque omnia ferre por auras.

*Æneid.*, lib. 2.

Séame permitido  
El desatar los griegos juramentos,  
Público haciendo lo hasta aquí escondido.

## § 2.

### *Consideraciones preliminares sobre las sociedades secretas de Francia.*

Hemos anunciado en el párrafo anterior el plan general de nuestras investigaciones sobre las sociedades secretas. Si nos propusiésemos escribir su historia, deberíamos comenzar por las *asociaciones de la antigüedad* para descender despues á las de la *edad media*, y luego á las de los *tiempos modernos*; pero como las sociedades actuales, que ejercen tan terrible influencia, deben ser el objeto principal de nuestras investigaciones, y es necesario apresurarse á atacarlas claramente, porque ellas se apresuran á realizar sus funestos designios, debemos, desde un principio, fijar sobre ellas la atención pública. Cuando demos cuenta de las obras escritas por sus adeptos acerca del origen é historia de estas sociedades ocultas, tendremos ocasión de abrazar en nuestro trabajo las de los siglos precedentes; pero ellas son para nosotros mas bien un objeto de curiosidad que motivo de espanto; y cuando el fuego está ya á nuestras puertas, no se debe perder el tiempo en describir los incendios apagados por nuestros mayores.

Daremos, pues, primeramente una ojeada sobre las sociedades establecidas en Francia, porque aquel país encierra en su seno el foco del volcan, y es, por decirlo

así, la capital de todas estas repúblicas subterráneas<sup>1</sup>. Ni podía suceder de otra manera: la Francia, que se gloria de reina de la civilización cristiana, es sin contradicción bajo otro aspecto la reina de la revolución europea. Ella fué la primera que enarbó su estandarte, la primera que empuñó su cetro, y lo conservará largo tiempo en sus manos. No hay hoy en Europa un hombre ilustrado que no sepa que el movimiento revolucionario, impreso estos años pasados en España, en el reino de Nápoles, en el Piamonte, salió de la Francia. En la época que precedió inmediatamente á estas revoluciones simultáneas, se vieron reunir en París diputados enviados por las sociedades que conspiraban en el seno de estas tres monarquías. Novicios aun en la ciencia de destruir, venían á tomar instrucciones de los hijos primogénitos de la anarquía, y en la víspera de su primer combate querían, para afirmar su audacia, fraternizar con los veteranos de la revolución. Se les hicieron en las *Sublimes Logias* de París recepciones brillantes; se les inició en los mas profundos misterios; se les puso en relacion con los *Dictadores invisibles*; no se omitió medio para acabar su educación revolucionaria; y para no citar mas que un solo ejemplo, ¿quién no sabe las sociedades en que el *heróico* Mina fué á buscar, durante su mansión en París, las máximas de Robespierre, y el cuchillo de Atila? De este modo se formó en la capital de la Francia un congreso de conspiradores de diversas naciones, para contrabalancear los congresos de la *Santa Alianza*<sup>2</sup>. Cada uno dió las noticias necesarias sobre el país que representaba; se calcularon las probabilidades del suceso, y se deliberó sobre los medios de ataque. En fin, la *Dirección suprema* decretó el plan definitivo; se dió la orden, las instrucciones fueron redactadas; se convino en la época, y al punto los emisarios de cada país partieron para ir á llevar la señal de las revolucio-

<sup>1</sup> Véase lo que se dice en la advertencia preliminar.

<sup>2</sup> Una obra masónica, impresa hace algunos años, nos dice que en la época de que hablamos, poco mas ó menos, se reunieron en París diputados de todas las Logias de las cuatro partes del mundo: fueron las *Córtes generales* de la anarquía.

nes. Estallaron estas, y las sociedades secretas, investidas del poder, vinieron á ser en algun modo la sociedad pública. Los presidentes de las *Ventas ó Chozas de los Carbonarios* se trasformaron en generales; los *Venerables* de las Logias masónicas en gobernadores ó jefes políticos, y trocaron su burlesco *mandil* por las insignias de la magistratura. Así que las elecciones de los nuevos legisladores no fueron mas que una comedia que á nadie engañó; eran sencillamente las *Logias* de cada provincia que enviaban sus diputados á la *Logia central*, la cual, pasando al estado público, tomó el nombre de *Córtes generales*, ó de *Parlamento nacional*. Interin duraron estas revoluciones, la correspondencia de la *Dirección suprema*, residente en París, con los gobiernos de los dos Penínsulas, se continuó con una actividad increíble; se vieron algunas pruebas de ello en los diarios de aquella época, y llegará dia en que se manifestarán otras aun mas sensibles. En recompensa de las destrucciones, cuya noticia enviaban una sobre otra los revolucionarios de los tres reinos al *Senado Director*, este por su parte les remitía instrucciones, elogios y dinero; y se creía tan seguro de su triunfo, que no ponía cuidado en disimular sus operaciones, y lo que osaban públicamente; dejaba entreveer á los menos previsivos lo que hacían en las sombras y en la oscuridad del secreto. ¿Quién no se acuerda aun que los discursos pronunciados por los oradores revolucionarios en la tribuna francesa eran al punto repetidos en las tribunas de Nápoles, de Madrid y de Turin? Eran ecos diferentes de la misma voz, partida de lo alto de la *antigua montaña*. En fin, cuando estas revoluciones fueron comprimidas por los ejércitos de la Santa Alianza, la *Dirección suprema* de los *unitarios Europeos* se esforzó á reunir en derredor del centro principal, establecido en la capital de la Francia, á los *hermanos y amigos* desterrados de los tres reinos: reclamó en su favor el derecho de asilo: invocó la humanidad, y el derecho de gentes. Afectando mentirosos cuidados é hipócritas alarmas, pareció temer que si se denegaba esta justicia, los revolucionarios franceses, exasperados por esta denegacion, se sublevaran para conquistar el derecho de abrazar á sus hermanos. En su

dictámen el mejor medio de evitar turbaciones en Francia, era el acoger en ella á los perturbadores de la Europa entera. Súplicas, amenazas, intrigas secretas, todo lo empleó y de todo se sirvió para obtener el permiso de reunir bajo de sus alas á sus hijos proscritos; á la manera que una ave de rapiña cuando sus polluelos, salidos imprudentemente del nido paternal, han sido dispersados por una tempestad repentina, desde lo alto de una roca da penetrantes graznidos y gritos lúgubres para atraerlos hácia el nido.

Interesa, pues, á todos los soberanos tener los ojos fijos sobre las sociedades secretas de la Francia, como que son el foco principal de una inmensa conspiracion<sup>1</sup>. Para formarse una idea exacta de su organizacion actual, y comprender su influencia, es necesario colocarlas en dos clases, que tienen cada una por sí su carácter distinto. La una, subsistente hace mucho tiempo, comprende bajo el velo y nombre de la masonería diversas sociedades, que ocupándose mas ó menos directamente en cosas de religion, de moral, de política, atacan las creencias sociales: la otra, bajo el nombre de *Carbonarios*, encierra sociedades secretas *armadas*, prontas á combatir á la primer señal á la fuerza pública. La una obra, por su accion moral, la revolucion en los espíritus; y la otra, por sus medios materiales, está destinada á obrarla en las instituciones por la violencia. En las asambleas de la primera tienen su asiento los *Sacerdotes de la filosofia*, que dan sus oráculos, y profetizan la regeneracion de los pueblos; en los conventículos de la segunda se descubren los *Seides* de la anarquía en la aptitud amenazadora de conjurados. La una podría adoptar por emblema una tea encendida que lo abrasa todo; el emblema de la otra es un puñal.

Estas dos especies de sociedades, combinando sus fuerzas, poseen un poder incalculable. Antes de la organizacion de las sociedades armadas, el sistema des-

<sup>1</sup> Es inútil prevenir que no envolvemos en esta acusacion á todos, todos los miembros de estas sociedades sin excepcion: no se trata de los simplemente *seducidos*, aunque estos mismos hacen daño con aumentar su número.

tructor no era aun completo: las asociaciones que se ocupaban en puntos de Religion y de política, eran ciertamente en algun modo el *poder legislativo* de la revolucion; pero les faltaba el *poder ejecutivo*. Por otra parte, si no existiesen mas que las sociedades *armadas*, que en general no se reclutan en las clases instruidas, una multitud de espíritus, cuyas opiniones se fomentan en las asociaciones puramente *filosóficas*, se escaparían, bajo este respeto, á la influencia de la revolucion. Pero por la combinacion de estas dos sociedades, la perfeccion en el arte de conspirar ha llegado á su colmo; el desórden se halla organizado con un órden maravilloso, y el genio de la destruccion, si es lícito expresarse así, sonriéndose al ver su obra maestra, no se detuvo en clamar, como en otro tiempo el criador, que su *obra era buena*. Así, que, aun cuando estas dos sociedades parezcan separadas, y cada una de ellas tenga su constitucion, su administracion, sus reuniones particulares, están necesariamente gobernadas por la misma autoridad, que se oculta, respecto de todos los directores subalternos, en una oscuridad profunda. El hombre versado en la ciencia de las revoluciones, no formará sobre esto la menor duda; sucede así porque en ellas así debe ser, y la accion de estos jefes misteriosos se hace tanto mas notar, cuanto mas invisible es su presencia.

Sin embargo, á pesar de esta direccion comun, las sociedades que conspiran en las sombras tienen en sí principios de desunion: la Iglesia de Satanás (permítasenos esta expresion, tanto mas, cuanto que ellos han llegado á usar, ó abusar mas bien, del nombre de Iglesia para nombrar sus juntas) tiene sus cismas como la de Dios. En Francia las asociaciones cubiertas con la capa de la masonería, no forman una sociedad única, y se dividen en cuatro divisiones principales, á saber: las Logias del *Rito moderno*, las del *Rito escocés antiguo y aceptado*, las del *Rito de Misrahaim*, que el gobierno frances hizo cerrar estos últimos años, y que probablemente no hacen mas que *dormitar*, y en fin las de los *Templarios*. Estas diversas instituciones tienen sus intereses particulares, sus rivalidades y disputas, lo que no debe causar admiracion, porque además de que toda

institucion humana contiene gérmenes de disension, la francmasonería incluye algunos que le son propios : pues el espíritu de *libertad* y de *igualdad* que la constituye, hace soportar con impaciencia á muchos de sus miembros el yugo de los *Senerisimos superiores*. Por otra parte estos, por premio ó precio de los torrentes de luz que esparcen, reciben por las contribuciones de las logias rios de oro, de que sin duda disponen para el bien comun ; pero cuyo empleo sin embargo está encubierto de ciertas nubes. De aquí las sospechas, la ambicion y envidia tambien, que aspiran al doble privilegio de beber á un mismo tiempo en las fuentes de la luz, y en los mineros de la riqueza. Fuera de esto, no todos los espíritus tienen un mismo sistema, ni todos los caracteres igual energía : unos querrian, segun la expresion de Champfort, revoluciones *pacíficas*; los otros marcharian hácia el fin deseado por medio de rios de sangre. Todas estas causas conservan en las sociedades secretas divisiones siempre nuevas, y que sin cesar se suceden.

Pero no por eso debemos alucinarnos : aunque divididas por disensiones intestinas, están siempre reunidas contra su enemigo comun : no convienen, es verdad, en los medios de destruccion ; pero todas se convienen en destruir. La máxima fundamental de su política es servirse de todas las opiniones, de todos los intereses por opuestos que sean entre sí, con tal que sean, bajo algun respecto, hostiles contra la Religion y la sociedad. Así, por ejemplo, aunque haya una grande diferencia entre un *jansenista* y un *jacobino* de profesion, ellas acogerán al primero como al segundo, solo porque el jansenista tiene un espíritu de oposicion á la autoridad religiosa ; y aunque va menos apresuradamente al fin, camina no obstante á él, y está basta. Así es que en Francia, donde el espíritu de impiedad está extendido en las últimas clases de la sociedad, favorecen los intereses democráticos ; y en España, donde encuentran en el pueblo una fe inmóvil, y en las clases medias extendido el espíritu filosófico, apoyan el interés de estas contra los cuerpos monárquicos. Sigase su política en todas sus operaciones, y en todas partes se

hallará el mismo proceder : no hay una opinion falsa de que no procuren aprovecharse ; un pensamiento de insubordinacion que no acojan ; un odio que no se esfuerce á atraer y colocar bajo su bandera ; en una palabra, bajo el punto de vista mas general, no son otra cosa que la liga de todos los errores y de todas las pasiones.

Tales son las consideraciones preliminares que debíamos indicar desde luego para preparar á los hechos que vamos á exponer. Examinaremos ahora circunstanciadamente la constitucion de estas sociedades, su régimen, sus grados ; calcularemos sus fuerzas, y publicaremos sus misterios. ¿Quién se atreverá á replicar cuando con sus libros en la mano citemos sus estatutos, sus iniciaciones, los discursos de sus oradores, y las confesiones formales de sus adeptos? En el estado en que están las cosas, el tiempo de callar ha pasado ; el silencio sería un crimen. Estas sociedades tenebrosas no serán vencidas sino cuando sean descubiertas al público ; y ellas temen menos las bayonetas que la luz.

## § 3.

*Del Grande-Oriente.*

Como las logias masónicas *del rito moderno* están gobernadas en Francia por el *Grande-Oriente* de París <sup>1</sup>, es necesario dar una idea del mismo Grande-Oriente. Subamos hasta su origen.

La Francmasonería parece haber sido introducida en Francia hácia el año 1724 por Milord Derwenwater, el caballero Maskelyne, M. d'Heguetty, y algunos Ingleses de distincion, quienes establecieron una logia en casa de un fondista llamado Huré, calle del Matadero

<sup>1</sup> Entre las logias sometidas al Grande-Oriente, muchas han obtenido de él autorizacion para seguir *el rito escocés antiguo y aceptado*, y aun un rito menos comun, cual es el de *Héredom*; pero en general las logias dirigidas por el Grande-Oriente están constituidas segun *el rito moderno*. Véanse los *Calendarios masónicos*.

ó de las Carnicerías. Esta logia, que obtuvo desde luego una grande reputacion, atrajo quinientos ó seiscientos *hermanos* á la masonería en el espacio de diez años<sup>1</sup>, y trabajaba bajo los auspicios de la grande logia de Londres. Las francesas no tardaron en multiplicarse: en 1742 se contaban veinte y dos en París, y mas de doscientas en el reino<sup>2</sup>; y hácia el 1743 se puede referir la existencia legal y auténtica de la *logia-madre* de París, que se intituló *Grande Logia inglesa de Francia*; título que conservó hasta el 1756, en cuya época se declaró independiente<sup>3</sup>. En fin, el 1772 se formó otra nueva gran logia nacional, que tomó el nombre de *Grande-Oriente de Francia*<sup>4</sup>. Aunque la antigua logia grande haya combatido por largo tiempo la dominacion del Grande-Oriente, y no se reuniese á él hasta el 22 de junio de 1799, no obstante hácia el fin del siglo XVIII habia adquirido una grande preponderancia, y muchas logias reconocian su autoridad. Algunos años antes de la revolucion el duque de Orleans fué elegido gran maestre. Si la francmasonería no hubiese sido en sí misma una vasta conspiracion contra el trono y el altar, no hubiera sufrido ser gobernada por el jefe mismo de los conspiradores, y habria pronunciado su destitucion. Pero lejos ella de repelerle, él fué por el contrario quien abdicó, cuando se vió obligado por los revolucionarios (á quienes habia por tanto tiempo protegido) á renunciar á todo lo que podia hacer temer de su parte alguna influencia. Y así el 22 de febrero de 1793 hizo insertar en el *Journal de Paris* una carta en la cual se expresaba así: «Cómo no sé el modo con que el Grande-Oriente está compuesto, y por otra parte pienso que no debe haber ningun misterio en una república, sobre todo en el principio de su establecimiento, no quiero de hoy mas mezclarme en las cosas del Grande-Orien-

<sup>1</sup> *Hist. de la fond. du Grand-Orient de France*, p. 10.

<sup>2</sup> De la Lande, *Mém. hist. sur la franc-maçonnerie*.

<sup>3</sup> *Acta Latomorum*, ó sea *Chronologie de l'histoire de la franc-maçonn. française et étrangère*. Paris, 1815, t. 1, p. 53.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 102, et *Hist. de la fond. du Grand-Orient*, p. 33.

» te, ni de las asambleas de los francmasones<sup>1</sup>. » El gran maestrazgo, pues, se declaró vacante. El 1795 se le ofreció á un mason antiguo, que lo rehusó y aceptó únicamente el título de Gran Venerable. Al fin, el 1805 fué elegido gran maestre José Bonaparte<sup>2</sup>; pero parece que no tomó parte en los trabajos del orden. Como el título de gran maestre es vitalicio, José Bonaparte no ha sido aun reemplazado; y solamente se ha suprimido su nombre en los calendarios masónicos que el Grande-Oriente envia cada año á las logias de su obediencia.

Previos estos conocimientos, examinemos ahora la organizacion actual del Grande-Oriente. Hé aqui cómo se define él mismo en sus calendarios oficiales. « La reunion » libre y voluntaria de los talleres regulares del reino de » Francia, representados por sus diputados, á quienes » ellos han dado el poder de regir el orden y juzgar sus » diferencias, es lo que constituye la dieta masónica. Así » que cada uno de estos talleres hace parte del Grande- » Oriente, y todos juntos formando su constitucion fundamental, lo han hecho el depositario y conservador » de sus reglamentos. *Reune, pues, todos los poderes; y á » él solo pertenece* y toca constituir logias, capítulos, y » consejos particulares, expidiéndoles al intento cartas » análogas á sus conocimientos y á su rito<sup>3</sup>. »

Segun este pasaje se creeria que la Masonería está regida por un gobierno *representativo*; pero no tiene de ello mas que un simulacro, pues no pudiendo enviar las diferentes logias cada año sus diputados al Grande-Oriente, este está obligado á escojerlos en su seno mismo. Así que el gobierno masónico no es mas que una aristocracia despótica, puesto que *reune todos los poderes*.

El Grande-Oriente se compone: 1º de los grandes dignidades; 2º de las comisiones administrativas; 3º de los diputados de las logias, escogidos casi todos, como acabamos de decir, entre los miembros del Grande-Oriente.

<sup>1</sup> *Histoire de la fond. du Grand-Orient*, p. 76. — <sup>2</sup> *Acta Latomorum*, t. 1, p. 225.

<sup>3</sup> *Calendrier maçonnique du Grand-Orient de France*, pour l'an de la vraie lumière 5822, qui répond à l'an 1822 de l'Ère chrétienne.

En cuanto á los dignidades, se sabe que hace mucho tiempo que los verdaderos jefes de la francmasonería, es decir, los que han sido iniciados en todos los misterios, acostumbran conferir títulos puramente honoríficos á grandes personajes para poner sus trabajos bajo su proteccion. Estos nombres distinguidos, adornando el frontispicio de los calendarios que se distribuyen á todas las logias, contribuyen á persuadir á los seducidos que la masonería nada incluye que sea contrario á la Religion ni al Estado.

Las comisiones administrativas son : 1º una gran *logia de administracion*; 2º una gran *logia simbólica*; 3º un *consejo supremo de ritos*. en otro tiempo llamado el *gran capítulo*; 4º una gran *logia de consejo y de apelacion*; 5º una gran *logia de los grandes expertos*.

« La *logia grande de administracion* conoce de todo lo » que es relativo á la correspondencia, á los sellos y á las » rentas. La *logia simbólica* tiene á su cargo dar las car- » tas constitucionales y certificados de mason regu- » lar, tanto dentro como de fuera de Francia; conoce » tambien de los asuntos contenciosos que pueden sus- » citarse en las logias, y de todos los objetos que les » interesan. »

« El supremo *consejo de ritos*, llamado en otro tiempo » el *gran capítulo*, conoce de todos los puntos conten- » ciosos dogmáticos, de las demandas de cartas capitu- » lares, de patentes constitucionales y diplomas supe- » riores al tercer grado, así en lo interior como en lo » exterior de la Francia, y determina igualmente sobre » los asuntos contenciosos suscitados en las logias de » perfeccion, capítulos, colegios, tribunales y consejos » masónicos, y sobre todos los objetos que les interesan » ó tienen relacion á ellos. Las decisiones son ejecu- » tadas, salva la apelacion á la *logia grande de consejo*. »

« La gran *logia de consejo y apelacion* examina los asun- » tos generales antes de que se presenten en el Grande- » Oriente. Conoce además de todo lo que concierne á los » dogmas de cada uno de los ritos, y se ocupa de las » *ciencias sublimes* del arte masónico. Á este efecto está » en correspondencia con las logias, capítulos y con- » sejos. »

« La *logia de los grandes expertos* conoce de las faltas » cometidas en el Grande-Oriente, relativas á su admi- » nistracion. »

Segun el calendario masónico de 1822, los logias en pleno ejercicio sometidas al Grande-Oriente de París, eran doscientas ochenta y nueve en Francia, dos en la Isla de Borbon, cinco en la Martinica, unas veinte en los países extranjeros, y además las logias militares.

Hay además otro grande número, cuyos trabajos no estan en vigor.

Cada logia envia todos los años una contribucion al Grande-Oriente : los estatutos masónicos son formales en esta parte. « Cada logia, dicen, pagará un tributo » anual á título de don gratuito, que no bajará jamas de » tres francos por cada miembro esencial de la logia. » — « Las logias que dejasen pasar nueve meses despues » de concluido el año por el que debia darse el don gra- » tuito sin haber cumplido esta carga, no recibirán la » correspondencia, ni serán presentadas sobre la mesa » hasta que la satisfagan <sup>1</sup>. »

Sobre el uso que hace el Grande-Oriente de estos fondos, es punto sobre el cual no juzga conveniente dar ilustraciones. No deja jamás de recordar en sus calendarios los estatutos que autorizan sus *ingresos*, pero omite siempre el artículo de *gastos* : hay *cargo*, pero no *data*. En el ínterin, aconsejaríamos á los masones que para mayor seguridad estableciesen la *responsabilidad* de sus tesoreros, y la *especificacion ó especialidad* del crédito en sus *listas*.

#### § 4.

#### *Del Grande-Oriente, por respecto á la Religion.*

Tenemos á la vista un libro intitulado : *El orador francmason*, ó sea *coleccion de discursos pronunciados en las solemnidades de la masonería*, relativos al *dogma*, á la *historia* de la orden, y á la *moral* enseñada en sus ta-

<sup>1</sup> *Calendrier maçonnique, extrait des Statuts généraux de l'Ordre*; ch. 14, sect. 9.

lles<sup>1</sup>. Es fácil de conocer que en una obra impresa, y que por diversas circunstancias puede venir á parar en manos de un profano, el Grande-Oriente no permitiría insertar discursos que descubriesen claramente y sin rebozo el secreto de sus doctrinas. Sin embargo, á pesar de las precauciones que su posición le prescribe, y las numerosas reticencias que necesariamente ha debido sufrir, las opiniones irreligiosas que propaga en las logias sometidas á su dirección, están bastantemente expresadas en la obra de que hablamos, para poder extraer de ella una *profesión de fé masónica*, que sustancialmente no sea mas que un *símbolo* de irreligion. Por lo demás, no podrá decirse que reproducimos aquí antiguas acusaciones; la obra tiene la data del 1823, y mucha gran parte de los discursos que contiene han sido pronunciados en las logias durante el curso de los últimos años.

—•••—

PROFESION DE FE MASONICA,

*Extractada de la obra titulada: El Orador francmasón.*

DE DIOS.

« ¿Quién es Dios? ¿Dónde está Dios? ¿Es un Sér separado de la naturaleza? ¿Es la naturaleza misma toda entera? No creereis, supongo, hermanos míos, que tratamos de responder á estas cuestiones: siempre remitiremos á los nuevos hermanos á los libros que tratan de estas materias, y no tomaremos la responsabilidad de *fixar sus ideas en este punto*. La instrucción que daremos es *menos embarazosa*, mas proporcionada á nuestras fuerzas, y se acomoda *mas útilmente* al uso de la vida masónica. »

*Comentario.*

Como el nombre de *Dios* se halla en casi todos los dis-

<sup>1</sup> O.: de Paris. FF.: Caillot, père et fils, libraires-éditeurs, rue Saint-André-des-Arts, n. 57. 1823.

ursos de esta coleccion, y muchos de ellos enuncian expresamente esta creencia, nos habíamos figurado en un principio, y aun llegado á creer, la ortodoxia masónica sobre esta verdad fundamental, cuando el pasaje que se acaba de leer nos descubrió las anchuras concedidas en este punto á la razon de cada masón. Ciertamente sería una injusticia acusar á la Masonería de ateísmo, pues que su *Dios puede ser la naturaleza entera*, y verosíblemente ningun masón negará la existencia de la *naturaleza*. Por lo demás ella no se ocupa en *fixar sus ideas en este punto*; sean ateos ó no, le importa poco: toda esta teosofía *no se acomoda útilmente al uso de la vida masónica*. La Masonería trata de la moral, de la virtud, de la felicidad de la humanidad; y para todo esto, ¿qué necesidad tiene de creer en Dios? Creed á la *naturaleza*, á la cual, si os place, podeis dar el nombre de Dios, y esto basta. Seguramente esta instrucción es *proporcionada á las fuerzas de cada uno*; lo demás es muy *embarazoso*. Esto no impide que inmediatamente despues de aquellas palabras se lean estas: *Nuestras dogmas son Dios y la virtud*; pero despues de las explicaciones que el orador acababa de dar, un ateo mismo no tendrá por qué extrañarse de ellas. En cuanto á la *virtud*, se concibe fácilmente qué es lo que ella puede ser en el sistema masónico: con un Dios que puede *no ser otra cosa que la naturaleza entera*, la *virtud* debe necesariamente tener cierta latitud que la haga poco *embarazosa*.

No es inútil observar que el discurso que nos descubre este dogma fundamental ha sido pronunciado en la *Confederacion de los Cinco grandes Consejos* de los gr.: (grandes) cab.: (caballeros) el.: ( ) K.: -h. (Kadosh) de la capital, por un caballero Kadosch, trinósofo, el 5821 (1821)<sup>1</sup>. Es sabido que el grado de *Kadosh* (palabra hebrea que significa *Santo*) es uno de los mas principales y elevados. Los *grandes Consejos* de los caballeros de este grado son necesariamente depositarios de las *profundas* doctrinas de la Orden; y un discurso pronunciado en la *Confederacion de los Cinco grandes Consejos* debe contener lo sublime de todas estas doctrinas. Ahora bien, acabamos de ver que lo

<sup>1</sup> *L'Orateur franc-maç.*, p. 296.